



**Notificaciones electrónicas**  
Lorenzo Núñez y José Luis Villa



## Índice

### **1- Sistema Delta de la Seguridad Social**

Normativas, Modelos	4
Plazos	5
Comunicaciones Urgentes	6

### **2- Notificaciones electrónicas**

e-AT, e-CC, e-SREyL	7
Casia	8

## Notificaciones Electrónicas



## Normativa, Modelos y plazos



La [Orden TAS/2926/2002](#), estableció nuevos modelos para notificación de los accidentes de trabajo y reguló el procedimiento para su cumplimiento y tramitación.

A partir del año 2004, las empresas pueden presentar los partes a través de los siguientes sistemas en función de la Comunidad Autónoma de la empresa:

- Provincias incorporadas a DELTA (Cataluña portal CONTA y País Vasco sistema IGATT)

### Modelos

Al producirse un accidente de trabajo el empresario deberá cumplimentar, según sea el caso:

- El parte de accidente de trabajo con baja médica (PAT)
- La relación de accidentes de trabajo ocurridos sin baja médica (RATSB)

[https://drive.google.com/file/d/1akUQCjo4McnI1MXpzCEJ-neZExGCaDBF/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1akUQCjo4McnI1MXpzCEJ-neZExGCaDBF/view?usp=drive_link)

## Los plazos



Los plazos legales para para presentar los partes de accidentes y relaciones sin baja son:

El parte de accidente de trabajo con baja médica (**PAT**)

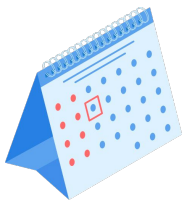
Empresa: dispone de 5 días hábiles para presentar el parte a la mutua, a contar desde el día de la baja.

La relación de accidentes de trabajo ocurridos sin baja médica (**RATSB**)

Empresa: dispone de los 5 primeros días hábiles del mes siguiente al accidente para presentar la relación a la Mutua.

\* La falta de comunicación en tiempo y forma del accidente de trabajo, según la normativa laboral constituye infracción leve o grave, dependiendo de la gravedad del accidente, pudiendo acarrear las correspondientes sanciones en su caso.

## Casos comunicaciones urgentes Delt@



Comunicación Urgente (**URG**): Empresa: dispone de 24 horas para realizar la comunicación urgente a través de delta, correo electrónico, teléfono... Independientemente de la cumplimentación de los partes de accidente de trabajo que corresponda emitir dentro de los plazos establecidos

[delta@mites.gob.es](mailto:delta@mites.gob.es)  
900 494 453

- Accidentes en el centro de trabajo o en desplazamiento en jornada laboral que provoquen el fallecimiento del trabajador
- Accidentes considerados como graves o muy graves
- Accidentes que afecten a más de cuatro trabajadores (pertenezcan o no en su totalidad a la plantilla)

\* La gravedad es un criterio exclusivamente médico.

## Comunicaciones electrónicas de Asepeyo



Asepeyo dispone de funcionalidades de envíos automáticos de información:

- **e-AT**, correo electrónico con información relativa a las asistencias realizadas en centros de Asepeyo a sus trabajadores por Contingencia Profesional. Emisión, corrección o anulación de partes de baja, alta, sin baja y derivaciones al SPS.
- **e-CC**, se procesa la información recibida diariamente por el SPS. Casos de inicio de baja, alta o confirmación y posibles anulaciones de partes de Contingencia Común.
- **e-SREL**, correo electrónico notificando el inicio y finalización del subsidio durante el embarazo y la lactancia materna.

## Casia

A través de CASIA se pueden plantear **Consultas, Errores o Incidencias** producidas en la transmisión de ficheros a través del Sistema RED o SLD o en las funcionalidades de los Servicios Online y presentar la solicitud de **Trámites** propios del ámbito de gestión de la Tesorería General de la Seguridad Social que no puedan llevarse a cabo a través de Sistema RED y/o SEDESS.

En el ámbito de nuestra relación de actividad, a través del sistema CASIA, se harán las presentaciones telemáticas con respecto a los **cambios de mutua**, por parte de la empresa o su asesor laboral.

La TGSS aceptará los cambios sólo hasta el día 20 del mes de vencimiento.





2

3

4

**Gracias por vuestra atención**



Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, nº 151, en adelante "Asepeyo", es titular de todos los derechos de propiedad intelectual de esta publicación. Ni la totalidad ni parte de la misma pueden reproducirse ni transmitirse para propósitos de carácter público o comercial sin autorización escrita de Asepeyo. Esta publicación contiene información de carácter general. Asepeyo no se hace responsable de los daños y perjuicios que pudieran derivarse de su utilización.